

INFORME SECRETARIAL

A la mesa del señor juez, el presente proceso, con la liquidación de Costas.
Va a despacho para lo que considere pertinente.

Buenaventura, 02 de agosto de 2021

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA-VALLE
Dos (02) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 1079
Radicación No. 76-109-40-03-004-2020-00104-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de Costas, ajustada a derecho con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

(FIRME ELECTRÓNICA)
JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA
Juez

Firmado Por:

Jhonny Sepulveda Piedrahita
Juez
Civil 004
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Buenaventura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 12bd289bfb622ad8c6ba20e999544b1e97baf4eea4c06c3380d7ba0d54fc3e
Documento generado en 02/08/2021 08:37:24 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>